

Carmen, Noviembre 20 de 1911

al Señor Presidente de la Comisión de fomento  
Urquiza



En virtud de los múltiples inconvenientes que ha originado el año en curso la poca percepción que ha tenido esta Comisión de fomento, producida por la resolución del Superior Gobierno del año próximo pasado, reduciendo el impuesto para vehículos de dos ruedas, ha resuelto en sesión de la fecha: Dirigirse a todos los señores del Departamento, para que de mutuo acuerdo se concierne un nuevo presupuesto para el año próximo venidero, lo paguen, aumentando este impuesto, a lo que según en los años, 1907-1910, se dice a diez pesos moneda nacional, mas cincuenta centavos por la chapa.

Considero en que la marcha Administrativa de la goma se hace completamente <sup>de mala suerte</sup> debido a la poca empuñada y en el deseo de que el desarrollo, acción o desenvolvimiento, tenga mayores hechos positivos, nos ha inducido a optar por esta resolución, que esperamos de los miembros de su Honorable, sea recibida y resuelta favorablemente.

Aprovechamos la oportunidad para ofrecer a todos las seguridades de mi alta consideración  
Esteban D. Sumilla  
Secretario  
Dr. G. J. ...  
Presidente